

Protección de migrantes y refugiados durante la pandemia de COVID-19

15 de abril del 2020.

Disminuir la propagación de COVID-19 requiere que todas las personas sin distinción, sean incluidas en las estrategias de prevención, protección y resguardo, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables, entre ellas las personas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo. Esta pandemia es una crisis de salud pública que nos hace reflexionar sobre lo interconectadas que están nuestras vidas, por lo tanto es tarea de todos y todas actuar de manera rápida y solidaria.

Somos organizaciones de base y religiosas, con el apoyo de líderes religiosos de América Central, México y Estados Unidos que trabajan para abordar las causas profundas de la pobreza, la violencia y la corrupción que obligan a las personas a abandonar sus hogares en la región. Ofrecemos este marco para la acción, buscando proteger a los migrantes y solicitantes de refugio, a la vez que ayudamos a todas nuestras comunidades a sobrevivir esta crisis y reconstruir un futuro con justicia y equidad.

1. Solicitamos la liberación inmediata de todas las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, que se encuentran en centros de detención migratoria.

- a. Debe realizarse la identificación de las personas con alto riesgo de contraer el virus, incluidas las personas con problemas de salud subyacentes y las personas mayores, para priorizar su liberación inmediata.
- b. Nadie debe ser o permanecer detenido en una instalación formal o informal que carezca de medidas preventivas para proteger a las personas durante esta emergencia de salud pública.
- c. Es urgente identificar, proteger y canalizar a los servicios especializados de atención médica a personas con sospecha de haber contraído ya la infección.

2. Los gobiernos deben respaldar la prevención y atención médica en albergues de refugiados, casas de migrantes y centros de detención

- a. Los funcionarios y otras personas responsables de la gestión de las instalaciones que albergan a refugiados y migrantes deben contar con la información, asesoría y apoyo necesario para seguir los protocolos recomendados por la OMS para prevenir la propagación de COVID-19, incluido el suministro de agua, jabón, desinfectante, suministros de limpieza y equipo de protección, tanto para el personal como para personas albergadas.
- b. Deben realizarse las pruebas adecuadas para detección de casos de contagio, establecer áreas adecuadamente equipadas para los períodos de cuarentena, brindar la atención y tratamiento médico adecuado para los enfermos y un sistema de canalización a hospitales especializados bien establecido.
- c. Solicitamos la corresponsabilidad de los gobiernos para apoyar económicamente y con asesoría y apoyo médico a los albergues y casas para migrantes, siempre respetando la autonomía de la sociedad civil, que se encuentran albergando, y a la gente en tránsito y en espera de sus resoluciones migratorias. Estos albergues están prestando servicios que los gobiernos no alcanzan a prestar, acogiendo en sus instalaciones a numerosas personas vulnerables y en riesgo, como familias, niños y adolescentes.
- d. Si los gobiernos optan por someter a procesos de cuarentena a las personas migrantes retornadas, deberán de garantizar la protección de sus derechos y una atención médica adecuada, hasta que esta población pueda ser liberada.

3. Proporcionar a los migrantes y refugiados acceso equitativo a la prevención, pruebas, tratamiento y apoyo médico y de subsistencia durante la emergencia.

- a. No puede haber discriminación en el acceso a información precisa sobre salud pública y recursos y protocolos para prevenir la propagación de COVID-19. Los migrantes y refugiados deben poder acceder a recibir pruebas y tratamiento médico en caso de ser infectados, sin costo y sin discriminación por su estatus migratorio.
- b. Nadie debe ser castigado, detenido o deportado únicamente por ser sospechoso de haber contraído la epidemia o por estar enfermos.
- c. Los programas que proporcionan alimentos de emergencia y otros apoyos económicos para las personas desempleadas como resultado de la pandemia, deberán incluir a la población migrante, sin importar su estatus migratorio.

4. Proteger a las personas migrantes y solicitantes de asilo mediante excepciones a las prohibiciones de viaje, mediante el uso de los debidos protocolos de protección estipulados por la OMS.

- a. Los países deben continuar permitiendo la entrada de solicitantes de asilo y retornados en virtud del derecho internacional.
- b. En lugar de la exclusión general de los solicitantes de asilo, los países deberían utilizar protocolos de salud pública, que incluyan pruebas de detección, programas estructurados de cuarentena y la aceptación de estrategias de auto-aislamiento.
- c. Los gobiernos deben de asumir la responsabilidad de prestar la asistencia integral y garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en tránsito, solicitantes de asilo o en proceso de repatriación durante la emergencia sanitaria.
- d. Solicitamos la inmediata cancelación del Programa de “Quédate en México” o ‘Protocolo de Protección a Migrantes’, permitiendo la estancia de los solicitantes de asilo en los Estados Unidos, con las debidas protecciones ante la pandemia.

5. Realizar inversiones inmediatas y de gran escala en los sistemas de salud pública, el desarrollo de oportunidades de acceso a empleos y apoyos para la alimentación y educación de las familias más vulnerables

- América Central y México necesitan más recursos económicos de agencias de ayuda regionales, internacionales y de los Estados Unidos, para reforzar los sistemas de salud pública, incluida la distribución de pruebas, equipos de protección de personal y capacitación para los trabajadores de la salud, equipamiento especializado para la atención de la pandemia, así como, el apoyo a los hospitales y otras instalaciones para aislar y tratar personas que contraigan el COVID-19.

Hacemos un llamado a la solidaridad internacional, para que promueva la recuperación económica de los países de la región, facilitando el desarrollo humano e integral de las familias y comunidades más vulnerables.

FIRMANTES:

Organizaciones

Faith in Action

Hope Border Institute

Catholic Relief Services

La 72, Hogar – Refugio para Personas Migrantes

Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)

Justicia, Paz y Integridad de Creación (JPIC)/Honduras

Centinelas por la Dignificación del Estado

Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA)

Congregation Action Network

New Mexico CAFé

Catholic Labor Network

Catholic Charities of Southern New Mexico

Christian Community Development Association

Coalición Pro defensa del Migrante AC / Baja California Norte

Columban Center for Advocacy and Outreach

Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de CONFREGUA

Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de las Conferencias de

Commission on Migration of the Diocese of El Paso

Religiosas y Religiosos de Centroamérica y México (CONFERCAM)

Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.

Disciples Refugee & Immigration Ministries

Faith in Public Life

Holy Name Province, Franciscan Friars, NY, NY

Ignatian Solidarity Network / La Red de Solidaridad Ignaciana

Inner Change

Jesuit Conference Office of Justice and Ecology

JPIC Familia Franciscana Guatemala

JPIC - Misioneros Claretianos

Kino Border Initiative

Migrant & Refugee Services, Diocese of El Paso

La Red Jesuita con Migrantes Guatemala

Leadership Conference of Women Religious

National Advocacy Center of the Sisters of the Good Shepherd

National Council of the Churches of Christ in the USA

National Justice for Our Neighbors

NETWORK Lobby for Catholic Social Justice

Pastoral de Movilidad Humana - Honduras

Pax Christi International

Pax Christi USA

Presbyterian Church (USA)
Red CLAMOR
Red Franciscana de Atención a Migrantes-Honduras
Red Franciscana para Migrantes
Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR)
School Sisters of Notre Dame, Central Pacific Province
Servicio Jesuita a Migrantes México
Sisters of Loretto/Loretto Community
Sisters of Mercy of the Americas – Justice Team
Somos Uno por Juarez
Stuart Center
Union of Sisters of the Presentation of BVM (USA Province)

Líderes Religiosos

Mons. Mark Seitz, Diócesis de El Paso
Cardenal Álvaro Ramazzini Imeri, Diócesis de Huehuetenango
Cardenal Joseph Tobin, Arquidiócesis de Newark
Arzobispo John Wester, Arquidiócesis de Santa Fe
Arzobispo Charles Thompson, Arquidiócesis de Indianapolis
Mons. José Raúl Vera López, Diócesis de Saltillo
Mons. Edward Weisenburger, Diócesis de Tucson
Mons. John Stowe, Diócesis de Lexington
Mons. Oscar Cantú, Diócesis de San Jose
Mons. Ricardo Ramirez (Emérito)
Mons. Gerald Kicanas (Emérito)
Rev. Scott Santarosa, S.J., Provincial, Compañía de Jesús, Jesuitas del Oeste

Individuales y Clero

Irma A. Velasquez Nimatuj, Profesora Invitada, Universidad de Stanford
Fr. Vidal Rivas
Rev. Manuel F. Ibarra
Sr. Norma Pimentel, Executive Director of Catholic Charities of the Rio Grande Valley
Rev. Deborah Clugy Soto, President of the Interfaith Alliance of the Southwest
Hna. Magdalena Silva Rentería. Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN)
Hna. María Antonia Bobadilla, Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR)
Rabbi Jonah Layman
Rabbi Jeremy Kridel
Rev. Dr. Matt Braddock
John Gehring, Catholic program director, Faith in Public Life

Rev. Charlene Belsom Zellmer, Congregation Action Network
Cynthia Lapp, pastor, Hyattsville Mennonite Church
Fray Gonzalo Ituarte, O.P., Parroquia Universitaria
Rev. Peter Jarrett Schell